



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-001/2023,  
RELATIVA AL SUMINISTRO DE APARATOS ORTOPÉDICOS Y MATERIALES DE APOYO PARA LAS  
FAMILIAS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
ACTA CUARTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:45 horas del día 15 de marzo del 2023, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. KARINA LAREDO LÓPEZ, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de las Unidades Requirente y Usuaría, a fin de emitir la opinión sobre el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-001/2023, relativa al Suministro de aparatos ortopédicos y materiales de apoyo para las familias, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta económica presentada por el participante, así como lo determinado en el Fallo técnico emiten la opinión en el sentido siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, la UNIDAD CONVOCANTE determina lo siguiente:

PRIMERO.- En cuanto a la propuesta presentada por la persona moral **COMERCIALIZADORA Y CONSULTORÍA EMBL, S.A. DE C.V.**, SE DESECHA SU PROPUESTA, lo anterior derivado de que a la fecha

Página 1 de 5



Q

l.

X

X



señalada para llevar a cabo el acto de Fallo definitivo y adjudicación, no cumplió con el requisito establecido en el inciso a) del punto 3) de las bases de la presente licitación, el cual a la letra refiere: **“3. REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES INTERESADAS AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN. Es requisito indispensable para participar en la presente Licitación, presentar los siguientes requisitos: a) Copia simple del Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el citado Padrón. En dicho caso, se le condicionará para que a más tardar presente su registro vigente cuyo giro esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, antes de la fecha y hora establecida para el Fallo Definitivo y Adjudicación. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.”** lo anterior toda vez que no acredito dentro del Padrón de Proveedores el registro vigente cuyo giro esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación.

Derivado de lo anterior, **SE DESCALIFICA** a la persona moral **COMERCIALIZADORA Y CONSULTORÍA EMBL, S.A. DE C.V.**, tomando en cuenta el punto 23, incisos d), s) y t) de la presente Licitación, los cuales a la letra señalan: **“23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** *estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: d) Si el licitante no presenta, antes de la fecha y hora establecida para el Fallo Definitivo y Adjudicación, el registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, cuyo giro esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación., s) Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD REQUERENTE y/o LA UNIDAD USUARIA, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica y t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial”*.

**SEGUNDO.-** Se adjudique a la persona moral **KORE MTY, S.A. DE C.V.**, la partida 10 con las siguientes especificaciones:

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	Pieza	1,000	silla de ruedas sobrepeso, según ficha técnica	\$3,384.45	\$3,384,450.00
				SUBTOTAL	\$3,384,450.00
				I.V.A	\$541,512.00
				TOTAL	\$3,925,962.00

\* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

\* IVA 16%



*Q*

*L.*

*K*

*X*

*l*

*g*



TERCERO.- Se adjudique a la persona moral ORTOPEDIA ANA, S.A. DE C.V., las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15 y 17 con las siguientes especificaciones:

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pieza	1,200	andadera ortopédica plegable, según ficha técnica	\$450.00	\$540,000.00
2	Pieza	600	andadera ortopédica con asiento y dos ruedas, según ficha técnica	\$750.00	\$450,000.00
3	Pieza	300	andador infantil normal, según ficha técnica	\$489.00	\$146,700.00
4	Pieza	300	andador infantil de aluminio, plegable c/2 ruedas, según ficha técnica	\$510.00	\$153,000.00
5	Pieza	800	bastón 1 punto, según ficha técnica	\$119.00	\$95,200.00
6	Pieza	1,200	bastón 4 puntos, según ficha técnica	\$189.00	\$226,800.00
7	Pieza	300	colchón antillagas, anti escaras, según ficha técnica	\$690.00	\$207,000.00
8	Pieza	100	colchoneta, según ficha técnica	\$1,090.00	\$109,000.00
9	Pieza	2,500	silla de ruedas, según ficha técnica	\$1,480.00	\$3,700,000.00
11	Pieza	150	silla de ruedas eleva pierna, según ficha técnica	\$2,590.00	\$388,500.00
13	Pieza	150	silla de ruedas parálisis cerebral infantil (PCI), según ficha técnica	\$5,890.00	\$883,500.00
14	Pieza	100	asiento elevador para baño, según ficha técnica	\$519.00	\$51,900.00
15	Pieza	100	silla para bañarse, según ficha técnica	\$690.00	\$69,000.00
17	Paquete	3,000	pañales adulto talla grande, según ficha técnica	\$65.00	\$195,000.00
				SUBTOTAL	\$7,215,600.00
				I.V.A	\$1,154,496.00
				TOTAL	\$8,370,096.00

\*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

\* IVA 16%

CUARTO.- Se adjudique a la persona moral COMERCIALIZADORA DE ESPECIALIDADES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V., la partida 16 con las siguientes especificaciones:



Handwritten signatures and initials in blue ink.



POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.  
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. KARINA LAREDO LÓPEZ

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación  
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES

UNIDAD REQUERENTE  
POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y  
CULTURA DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE  
IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. GABRIELA OLIVARES ORTIZ.

UNIDAD USUARIA  
POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA  
ESTRATEGÍA RUTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA  
ATENCIÓN DE LA POBREZA DE LA SUBSECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN SOCIAL Y OPORTUNIDADES DE LA  
SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON  
VOZ).

LIC. JOSÉ SIERRA GONZÁLEZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-001/2023, relativa al Suministro de aparatos ortopédicos y materiales de apoyo para las familias, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.





**IGUALDAD  
E INCLUSIÓN**

GABINETE DE IGUALDAD  
PARA TODAS LAS PERSONAS

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ  
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.

Monterrey, N.L., a 15 de marzo de 2023



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

**DICTAMEN ECONÓMICO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL DGAS-DC-001/2023- SUMINISTRO DE APARATOS  
ORTOPÉDICOS Y MATERIALES DE APOYO PARA LAS FAMILIAS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA  
DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas económicas presentadas por los participantes de la referida licitación, me permito emitir el siguiente dictamen económico en los siguientes términos:

Participante	Análisis económico
KORE MTY, S.A. DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos señalados en el punto 7.2. de las Bases de la presente Licitación para las partidas 8,9,10,12,13 y 15. Asimismo, se informa que la propuesta económica correspondiente a la partida 12 supera el techo presupuestal autorizada para llevar a cabo la presente contratación.
ORTOPEDIA ANA, S.A. DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos señalados en el punto 7.2. de las Bases de la presente Licitación para las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 y 17. Asimismo, se informa que la propuesta económica correspondiente a la partida 12 supera el techo presupuestal autorizado para llevar a cabo la presente contratación.
COMERCIALIZADORA DE ESPECIALIDADES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos señalados en el punto 7.2. de las Bases de la presente Licitación para las partidas 1,2,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 y 17. Asimismo, se informa que la propuesta económica correspondientes a las partidas 9, 10 y 12 superan el techo presupuestal autorizado para llevar a cabo la presente contratación.
COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA EMBL, S.A. DE C.V.	<u>SI CUMPLE</u> con los requisitos señalados en el punto 7.2. de las Bases de la presente Licitación para las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 y 17. Asimismo, se informa que la propuesta económica correspondientes a las partidas 8,9, 10, 11, 12,13 y 15 superan el techo presupuestal autorizado para llevar a cabo la presente contratación. Así tambien, se informa <u>que el participante no cumple con su registro vigente cuyo giro esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente licitación antes de la fecha y hora establecida para el Fallo Definitivo y Adjudicación.</u>

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

C. JOSÉ SIERRA GONZÁLEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL  
DE LA ESTRATEGIA RUTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE  
LA POBREZA DE LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y OPORTUNIDADES  
LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN



www.nl.gob.mx/igualdadeinclusion  
Torre Administrativa, Piso 4, Calle Washington 2000,  
Colonia Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 2803

@IgualdadNL  



TABLA COMPARATIVA

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE APARATOS ORTOPÉDICOS Y MATERIALES DE APOYO PARA LAS FAMILIAS, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y OPORTUNIDADES, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-001/2023

PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN:	KORE MTY, S.A. DE C.V.		ORTOPEDIA ANA, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE ESPECIALIDADES Y EQUIPOS, S.A DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1,200	ANDADERA ORTOPÉDICA PLEGABLE	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 450.00	\$ 540,000.00	\$ 759.00	\$ 910,800.00
2	600	ANDADERA ORTOPÉDICA CON ASIENTO Y 2 RUEDAS	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 750.00	\$ 450,000.00	\$ 1,314.00	\$ 788,400.00
3	300	ANDADOR INFANTIL NORMAL	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 489.00	\$ 146,700.00	NO COTIZO	NO COTIZO
4	300	ANDADOR INFANTIL DE ALUMINIO, PLEGABLE C/2 RUEDAS	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 510.00	\$ 153,000.00	\$ 919.00	\$ 275,700.00
5	800	BASTÓN 1 PUNTO	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 119.00	\$ 95,200.00	\$ 149.00	\$ 119,200.00
6	1,200	BASTON 4 PUNTOS	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 189.00	\$ 226,800.00	\$ 249.00	\$ 298,800.00
7	300	COLCHON ANTILLAGAS	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 690.00	\$ 207,000.00	\$ 851.00	\$ 255,300.00
8	100	COLCHON HOSPITAL	\$ 1,853.00	\$ 185,300.00	\$ 1,090.00	\$ 109,000.00	\$ 1,149.00	\$ 114,900.00
9	2,500	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR	\$ 1,667.50	\$ 4,168,750.00	\$ 1,480.00	\$ 3,700,000.00	\$ 2,428.00	\$ 6,070,000.00
10	1,000	SILLA DE RUEDAS SOBREPESO	\$ 3,384.45	\$ 3,384,450.00	\$ 3,990.00	\$ 3,990,000.00	\$ 7,029.00	\$ 7,029,000.00
11	1.50	SILLA DE RUEDAS DE ELEVA PIERNA	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 2,590.00	\$ 388,500.00	\$ 3,929.00	\$ 589,350.00
12	1.50	SILLA DE RUEDAS INFANTIL	\$ 2,155.40	\$ 3,233,100.00	\$ 2,290.00	\$ 343,500.00	\$ 3,419.00	\$ 512,850.00
13	1.50	SILLA DE RUEDAS PARALISIS CEREBRAL INFANTIL (PCI)	\$ 6,604.50	\$ 9,906,750.00	\$ 5,890.00	\$ 883,500.00	\$ 8,759.00	\$ 1,313,850.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

14	100	ASIENTO ELEVADOR PARA BAÑO	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 519.00	\$ 51,900.00	\$ 889.00	\$ 88,900.00
15	100	SILLA PARA BAÑARSE	\$ 877.50	\$ 87,750.00	\$ 690.00	\$ 69,000.00	\$ 1,205.00	\$ 120,500.00
16	3,000	PAÑALES ADULTO TALLA MEDIANO	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 78.00	\$ 234,000.00	\$ 70.00	\$ 210,000.00
17	3,000	PAÑALES ADULTO TALLA GRANDE	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 65.00	\$ 195,000.00	\$ 70.00	\$ 210,000.00
			SUBTOTAL:	\$ 3,384,450.00	SUBTOTAL:	\$ 7,215,600.00	SUBTOTAL:	\$ 210,000.00
			I.V.A. 16%	\$ 541,512.00	I.V.A. 16%	\$ 1,154,496.00	I.V.A. 16%	\$ 33,600.00
			TOTAL:	\$ 3,925,962.00	TOTAL:	\$ 8,370,096.00	TOTAL:	\$ 243,600.00

CONCLUSIONES:

EN CUANTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA KORE MTY S.A. DE C.V. PARA LAS PARTIDAS 8,9,10,13, 15 SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA SUFICIENCIA AUTORIZADA.  
 EN CUANTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA ORTOPEDIA ANA S.A. DE C.V. PARA LAS PARTIDAS 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,13,14,15,16,17 SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA SUFICIENCIA AUTORIZADA

EN CUANTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ESPECIALIZADAS Y EQUIPOS S.A. DE C.V. PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 14, 16, 17 SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA SUFICIENCIA AUTORIZADA, SIN EMBARGO LAS PROPUUESTAS PARA LAS PARTIDAS 8, 9, 10, 11, 13 Y 15 SUPERAN EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE  
 NOTA: EN LO QUE RESPECTA A LA PARTIDA 12, TODAS LAS PROPUUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS SUPERAN EL TECHO PRESUPUESTAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE CONTRATACIÓN

TECHOS PRESUPUESTALES POR PARTIDA	
TECHO PRESUPUESTAL PARTIDA 1	\$ 1,072,800.00 ANTES DE IVA
TECHO PRESUPUESTAL PARTIDA 2	\$ 1,788,000.00 ANTES DE IVA
TECHO PRESUPUESTAL PARTIDA 3	\$ 330,000.00 ANTES DE IVA
TECHO PRESUPUESTAL PARTIDA 4	\$ 348,000.00 ANTES DE IVA
TECHO PRESUPUESTAL PARTIDA 5	\$ 207,152.00 ANTES DE IVA
TECHO PRESUPUESTAL PARTIDA 6	\$ 461,052.00 ANTES DE IVA
TECHO PRESUPUESTAL PARTIDA 7	\$ 293,400.00 ANTES DE IVA
TECHO PRESUPUESTAL PARTIDA 8	\$ 260,210.00 ANTES DE IVA
TECHO PRESUPUESTAL PARTIDA 9	\$ 5,952,625.00 ANTES DE IVA
TECHO PRESUPUESTAL PARTIDA 10	\$ 5,014,740.00 ANTES DE IVA
TECHO PRESUPUESTAL PARTIDA 11	\$ 778,578.00 ANTES DE IVA
TECHO PRESUPUESTAL PARTIDA 13	\$ 1,489,104.00 ANTES DE IVA
TECHO PRESUPUESTAL PARTIDA 14	\$ 181,104.00 ANTES DE IVA
TECHO PRESUPUESTAL PARTIDA 15	\$ 137,474.00 ANTES DE IVA
TECHO PRESUPUESTAL PARTIDA 16	\$ 505,260.00 ANTES DE IVA
TECHO PRESUPUESTAL PARTIDA 17	\$ 505,260.00 ANTES DE IVA

  
LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO  
Coordinador de Gestión Estratégica

  
ROSA ISELÁ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
Negociador

Monterrey N.L. a 15 de Marzo 2023



